



Acta Correspondiente a la Celebración del Fallo

Licitación Pública Nacional

"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el ejercicio 2025"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 7 de febrero de 2025, en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Noel Cruz Sánchez, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El Presidente del acto, fue asistido por el Jefe de la Oficina de Adquisiciones, Lic. David Adair Aragón Cadenas y la Jefa de la División de Ingeniería Biomédica, la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 37, 37 Bis, 38, 45, 46 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 81 y 85 de su Reglamento, Las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Licitación Pública Nacional número LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025**, para la contratación de la **"Adquisición de equipos para usarse en bombas de Infusión para el ejercicio 2025"**.

Primero.- Con fecha 28 de enero de 2025 a las 10:00 horas se llevó a cabo la junta de aclaraciones, teniendo como fecha de presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas el día 5 de febrero de 2025 a las 10:00 hrs.

Segundo.- Con fecha 29 de enero de 2025 a las 09:15 horas se llevó a cabo el cierre de la junta de aclaraciones, teniendo como fecha de presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas el día 5 de febrero de 2025 a las 10:00 hrs.

Tercero.- Con fecha 5 de febrero de 2025 a las 10:00 horas se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones técnico-económicas, teniendo como fecha de fallo el día 7 de febrero de 2025 a las 15:00 hrs.





Acta Correspondiente a la Celebración del Fallo

Licitación Pública Nacional
"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Lic. Noel Cruz Sánchez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el arábigo 2, fracción II, de su Reglamento, se efectuó el análisis a la propuesta presentada, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por la Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich, Jefa de la División de Ingeniería Biomédica en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Licitante	Propuesta Técnica	Observaciones
Baxter Healthcare México, S. de R.L. de C.V.	SOLVENTE	En apego a lo solicitado en la Convocatoria y en sus anexos la empresa presenta las siguientes documentales. <ul style="list-style-type: none"> - Folletos y catálogos de los insumos ofertados en lo que se corroboran las características y especificaciones solicitadas. - Folleto y manual de las bombas de infusión solicitadas para uso de los insumos ofertados. - Registro sanitario vigente de los insumos ofertados. - Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del licitante - Certificado de cumplimiento del sistema de manejo de calidad ISO 13485:2016.

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 36 bis de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de evaluación binario, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:





Acta Correspondiente a la Celebración del Fallo

Licitación Pública Nacional
"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025

	Licitante	Motivo	Fundamentación
1.-	Baxter Healthcare México, S. de R.L. de C.V.	Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento	De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 36 y 36 Bis de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025, que regula el presente procedimiento administrativo

FALLO

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

Licitante 1: Baxter Healthcare México, S. de R.L. de C.V.

No. de Contrato: 050GYR051N825-016-00

Garantía: \$ 272,590.00

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1	37932718950001 EQUIPO DE VENOCLISIS DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO.	9,080	Pieza	\$ 130.00	\$ 1,180,400.00
2	37932719110001 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES DE VOLUMENES MEDIDOS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML MINIMO	10,000	Pieza	\$ 108.00	\$ 1,080,000.00
3	37932719370001 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES PARENTERALES, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION. CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO.	2,500	Pieza	\$ 105.00	\$ 262,500.00
5	37932705820001 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. PRESENTACION: EQUIPO. NUMERO DE CATALOGO: BBC1408A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 140 0393 CONTROLADOR DE INFUSION. MARCA: BAXTER. MODELO: COLLEAGUE.	1,000	Pieza	\$ 98.00	\$ 98,000.00
6	37932719450001 EQUIPO DE VENOCLISIS, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DURANTE LA CIRUGIA. CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSION, TUBO TRANSPORTADOR ANTIACTINICO DE BAJA ABSORCION PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	1,000	Pieza	\$ 105.00	\$ 105,000.00
Subtotal					\$ 2,725,900.00
IVA					\$ 436,144.00
Total					\$ 3,162,044.00

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Acta Correspondiente a la Celebración del Fallo

Licitación Pública Nacional
"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el ejercicio 2025"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025

Partidas desiertas

En el presente procedimiento de contratación se declara desierta 1 (una) partida:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	37932705250001 EQUIPO DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBAS DE INFUSION DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION. OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR. ADAPTADOR DE AGUJA. PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. PRESENTACION: EQUIPO. NUMERO DE CATALOGO: BBM9830A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 140 0393 CONTROLADOR DE INFUSION. MARCA: BAXTER. MODELO: COLLEAGUE.	1,500	Pieza

La vigencia del contrato será a partir del **8 de febrero al 31 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 y 37 bis de la Ley, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral CompraNet dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 46 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe total del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025**, siendo las **15:30**, horas del día **7 de febrero de 2025**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.





Acta Correspondiente a la Celebración del Fallo

Licitación Pública Nacional

"Adquisición de equipos para usarse en bombas de infusión para el ejercicio 2025"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-8-2025

Esta Acta consta de 05 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Noel Cruz Sánchez	Jefe del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)		
Ing. Guadalupe de Jesús Ramírez Cahuich	Jefa de la División Ingeniería Biomédica (Área Técnica)		
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Jefe de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)		
M.A. David Soriano Romero	Analista Coordinador C (Operador Compranet)		

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Sin asistencia	Representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social		

